

que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en la forma establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 23 de agosto de 1976.—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morate.

ANEXO

Programa para el primer ejercicio de la oposición para ingreso en la Escala de Auxiliares de Investigación en Laboratorio

1. Organización de la Sanidad Nacional.—Dirección General de Sanidad.—Administración Institucional de la Sanidad Nacional.—Jefaturas Provinciales de Sanidad.—Instituto Nacional de Sanidad.

2. Estatuto de Personal de los Organismos Autónomos.

3. Importancia del laboratorio al servicio de la salud pública.—Sus misiones y trascendencias.—Funciones de Auxiliar de Investigación en el Laboratorio.—Fichas, informes y archivos en el laboratorio.—Prevención de accidentes en el laboratorio.

4. Descripción del laboratorio.—Servicios y material básico. Material fungible.—Tipos.—Utilización según técnicas.—Conservación y limpieza.

5. Recepción de muestras, su clasificación, distribución a los laboratorios según tipo de productos y análisis.—Preparación de las muestras.—Datos de interés sanitario en la recepción de muestras.—Higiene y seguridad en el trabajo de laboratorio.

6. Métodos de medidas elementales en el laboratorio. Unidades de peso, volumen y dimensiones.—Equivalencias.—Balanzas y técnicas de pesada.—Temperaturas: Escala y conservaciones.

7. Esterilización: Métodos físicos, químicos y mecánicos.—Destrucción del material usado.—Concepto de asepsia y su aplicación práctica.—Cabinas de flujo laminar.

8. Microscopio óptico.—Sus fundamentos.—Partes de que consta.—Variedad.—Cuidado y manejo.

9. Microbiología general.—Clasificación de los microorganismos.—Morfología y fisiología bacteriana.—Métodos y medios de cultivos de los microorganismos.—Hongos y parásitos de interés sanitario.

10. Concepto de átomo y de molécula.—Peso atómico y molecular.—Sistema periódico de los alimentos.—Concepto de valencia.—Química inorgánica y orgánica.—Formulaciones básicas.—Reacción química.

11. Soluciones: Concepto de soluto y de solvente.—Tipo y características de las soluciones.—Equivalentes.—Disoluciones. Difusión.—Ácidos y bases.—Disociación.—Concepto de pH.—Método para medición.—Soluciones tampón o buffer.—Titulaciones.

12. Métodos de separación.—Extracción, cristalización y precipitación.—Filtración.—Destilación.—Centrifugación y ultracentrifugación.—Métodos básicos de análisis.—Volumetría y gravimetría.—Material y aparatos utilizados. Indicadores y catalizadores.

13. Resistencia e inmunidad.—Inmunidad natural y adquirida, antígeno y anticuerpos.—Reacciones antígeno-anticuerpo.—Definición de títulos.

14. Consideración sobre los cuidados, alimentación y vigilancia de los animales de laboratorio.—Su manipulación y precauciones.—Vías y técnicas de inoculación.—Autopsias.—Destrucción de los cadáveres y otros productos.

15. Alimentos perecederos y conservados.—Tipos de alimentos y su clasificación según el Código Alimentario Español.

16. Productos alimentarios.—Aditivos.—Envases y embalajes.—Detergentes.—Desinfectantes y desinsectantes.—Contaminantes.

17. Principios inmediatos.—Macroelementos y Microelementos como constituyentes de los alimentos.—Valor nutritivo.—Determinaciones de humedad, cenizas, principios inmediatos y minerales.

18. Cultivos celulares.—Requerimientos nutritivos y de esterilidad.—Sistemática de producción y conservación.—Aplicaciones prácticas.

19. Morfología y composición de los virus.—Su clasificación.—Métodos de cultivo.—Técnicas para su aislamiento e identificación.

20. El descubrimiento de la radiactividad.—Isótopos estables y radiactivos.—Tipos de radiaciones.—Unidades de radiactividad y su medición.—Vida media.—Peligros de las radiaciones y medidas de protección.—Algunas aplicaciones prácticas de los isótopos en el laboratorio.

21. Concepto de medicamento.—Alimento-medicamento.—Especialidades farmacéuticas y formas farmacéuticas.

22. Material de cura.—Cosméticos.—Insecticidas, raticidas y ambientadores de uso doméstico.

23. Concepto de toxicología.—Toxicidad de medicamentos y otros productos.—Métodos de medida y comprobación biológica.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

19581 RESOLUCION de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras relativa al concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer tres plazas de Capataces de Brigada, dos en turno libre y una restringida, en la plantilla de la Jefatura Provincial de Burgos y las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes en la plantilla de esa provincia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en este concurso, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 1976 y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 1973, se hace pública la relación de admitidos y excluidos para conocimiento de los interesados.

Admitidos a examen

Número de orden	Número de opositor	Apellidos y nombre
1	17	Calle Izquierdo, Fernando.
2	4	Carrasco Ubierna, Fermín.
3	9	Col Gómez, Cecilio.
4	6	Cuasanta Fernández, Abel.
5	14	Díaz Martínez, Miguel.
6	1	Fraille García, Marino.
7	5	García-Diego Pereda, Eulogio.
8	8	Hera Arce, Manuel de la.
9	3	Ibáñez Ruiz, Julián.
10	10	Llorente López, Teodoro.
11	11	Martínez de la Peña, Honorio.
12	16	Martínez Peñalva, Nemesio.
13	3	Ozarin Bardero, Jesús.
14	13	Pérez Antón, Teodoro.
15	7	Ruiz Arija, Vicente José.
16	15	Sainz Blanco, Melchor.
17	12	Salas Mevel, Isidoro.

Excluidos

Ninguno.

Los citados señores deberán personarse provistos de su documento nacional de identidad el día 23 de noviembre de 1976, a las diez horas de la mañana, en los locales de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras, calle Botica Vieja, sin número, Bilbao, para dar comienzo a las prácticas de los ejercicios correspondientes, siendo advertidos que la falta de presentación se estimará como renuncia del interesado a tomar parte en este concurso-oposición.

De acuerdo con la Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 29 de mayo de 1976 el Tribunal que ha de juzgar este concurso estará compuesto por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la División Regional de Conservación de la Tercera Región de Carreteras, don Gustavo Cabello Moreno, como Presidente; don José Javier Ardanza y Goitia, Ingeniero de Caminos, Jefe de la Sección de Carreteras de la Jefatura Provincial de Vizcaya, y don Vicente Gil Campo, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Jefatura Provincial de Burgos, como Vocales, siendo su Secretario don Alberto Rodríguez Laucirica, Auxiliar Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Bilbao, 3 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional. 6.407-E.

19582 RESOLUCION de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras relativa al concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer siete plazas vacantes de Camineros en la plantilla de la Jefatura Provincial de Burgos y las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes en la plantilla de esa provincia.

Finalizando el plazo de presentación de instancias para tomar parte en este concurso cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 1976 y de

conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 1973, se hace pública la relación de admitidos y excluidos para conocimiento de los interesados.

Admitidos a examen

Número de orden	Número de opositor	Apellidos y nombre
1	5	Briones Santamaría, Gregorio.
2	11	Burgos Neila, Vicente.
3	12	Candel Banegas, José.
4	2	Dueñas Areñas, Narciso.
5	3	Gascia Ibáñez, Emilio.
6	6	García Rojas, Rafael.
7	7	Gutiérrez López, Angel.
8	10	Muñoz Gil, Angel.
9	4	Peñas Palomero, Donato.
10	14	Real Alonso, Alfonso.
11	13	Revilla Revilla, José.
12	9	Riño Quintanilla, Jacinto.
13	8	Rodríguez Pérez, Angel.
14	16	Romo Alcalde, Félix.
15	15	Sanz Rupérez, Elías.
16	1	Sainz Aja, Fernando.

Excluidos

Ninguno.

Los citados señores deberán personarse provistos de su documento nacional de identidad el día 22 de noviembre de 1976, a las diez horas de la mañana, en los locales de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras, calle Botica Vieja, s/n., Bilbao, para dar comienzo a las prácticas de los ejercicios correspondientes, siendo advertidos que la falta de presentación se estimará como renuncia del interesado a tomar parte en este concurso-oposición.

De acuerdo con la Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 29 de mayo de 1976 el Tribunal que ha de juzgar este concurso estará compuesto por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la División Regional de Conservación de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras, don Gustavo Cabello Moreno, como Presidente; don José Javier Ardanza Goitia, Ingeniero de Caminos, Jefe de la Sección de Carreteras de la Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya, y don José Luis Ortiz, Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Jefatura Provincial de Burgos como Vocales, siendo su Secretario don Alberto Rodríguez Laucirica, Auxiliar administrativo de la Administración Civil del Estado.

Bilbao, 3 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional.—6.406-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19583 *ORDEN de 7 de julio de 1976 por la que se crea un Centro asociado, dependiente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con sede en Elche (Alicante).*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de acuerdo con la petición formulada por el Patronato creado al efecto, en solicitud de creación de un Centro asociado, dependiente de dicha Universidad y con sede en Elche (Alicante), a tenor de lo dispuesto en los artículos 28 al 29 del Decreto 3114/1974, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre).

Este Ministerio, oído el Rectorado de la Universidad de Valencia, ha dispuesto:

Primero.—Crear un Centro asociado, dependiente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con sede en Elche (Alicante).

Segundo.—Este Centro asociado se atenderá, en cuanto a su régimen y funcionamiento, a lo dispuesto en los Decretos 2310/1972, de 18 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) y 3114/1974, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), y al convenio suscrito al efecto por las partes promotoras, en Madrid, el día 8 de mayo de 1976.

Tercero.—Se autoriza a la Dirección General de Universidades para dictar cuantas resoluciones sean precisas para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19584

ORDEN de 15 de julio de 1976 por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de «Historia de la Literatura hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura hispanoamericana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, y publicada la lista de opositores admitidos definitivamente en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril de 1975, según Resolución de la Dirección General de Universidades de 28 de febrero de 1975.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que habrá de juzgar dicha plaza, y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísima señora doña María del Pilar Palomo Vázquez.

Vocales: Don Francisco Sánchez-Castañer Mena, don César Real de la Riva, don Francisco López Estrada y don Guillermo Díaz Plaja, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y tercero; de la de Salamanca, el segundo, y Académico, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Caso González.

Vocales suplentes: Don Emilio Orozco Díaz, don Alberto Navarro González, don Francisco Indurain Hernández y don Joaquín de Entrambasaguas Peña, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de la de Salamanca, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y en situación de jubilado, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Segundo.—Con objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios, precisamente, el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19585

ORDEN de 16 de julio de 1976 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 5 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Orenzo Criado.

Vocales: Don Esteban Pujals Fontrodona, don Angel Raimundo Fernández y González, don Francisco Javier Coy Ferrer y doña Doireann Macdermott Goodridge, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero, de Valencia el segundo, de Salamanca el tercero y de Barcelona el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Ruiz de Elvira Prieto.

Vocales suplentes: Doña Patricia Shaw Fairman, don Julián San Valero Aparisi, doña María Jesús Pérez Martín y don Cándido Pérez Gallego, Catedráticos de las Universidades de Oviedo el primero, de Valencia el segundo, de Valladolid el tercero y de Zaragoza el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.